

ORDEN de 30 de junio de 1962 por la que se dispone el cese del Teniente del Arma de Infantería don José Suárez Ramos en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Capitán y reintegrarse al Ministerio del Ejército el Teniente del Arma de Infantería don José Suárez Ramos, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de junio de 1962

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 3 de julio de 1962 por la que se trasladan y nombran los señores Fiscales provinciales de Tasas que se mencionan.

Excmos. Sres.: A propuesta del Ilmo. Sr. Fiscal Superior de Tasas, Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Cesa en el cargo de Fiscal provincial de Tasas de Málaga don Idefonso Moreno González de Anleo, Interventor del Estado en la Explotación de Ferrocarriles, y se le nombra para desempeñar igual cargo en la provincia de Granada.

Cesa en el cargo de Fiscal provincial de Tasas de Almería don Luis López Álvarez, Coronel de Infantería de Marina, y se le nombra para ocupar igual cargo en la provincia de Málaga.

Que el Coronel de Ingenieros, retirado, don Miguel Márquez Soler cese en el cargo de Jefe de Negociado de primera que actualmente venía desempeñando en la Fiscalía Provincial de Tasas de Almería y se le nombra Fiscal provincial de Tasas de la citada provincia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 3 de julio de 1962.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

ORDEN de 9 de julio de 1962 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Compra de Excedentes de Vino a don Jesús García de Leaniz y Santos

Excmos. Sres.: Con arreglo a lo establecido en el artículo segundo del Decreto-ley de 11 de agosto de 1953.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente de la Comisión de Compra de Excedentes de Vino a don Jesús García de Leaniz y Santos, mientras ejerza las atribuciones del cargo de Comisario general de Abastecimientos y Transportes.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 9 de julio de 1962.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

ORDEN de 11 de julio de 1962 por la que se otorga un destino de adjudicación directa al Capitán de Complemento de Artillería don Alfonso Pérez Benítez.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado», número 199),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo primero.—Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condicio-

nes del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley se otorga por adjudicación directa el destino de Auxiliar Administrativo en «Almedi, Empresa Constructora, S. A.» con domicilio social en Sevilla, plaza Nueva, 19-20, al Capitán de Complemento de Artillería don Alfonso Pérez Benítez, en situación de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Sevilla, el cual pasa a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley.—Fija su residencia en dicha capital.—Este destino queda clasificado como de primera clase.

Artículo segundo.—Para el envío de la hoja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1962.—P. D. Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se rectifica la de 6 del corriente mes de junio, relativa a la jubilación del Mecánico auxiliar del Observatorio Sismológico de Málaga don Antonio Solá Palma.

Habiéndose padecido error mecanográfico en la Resolución de esta Dirección General de 6 del corriente mes de junio por la que se declaraba jubilado al Mecánico auxiliar del Observatorio Sismológico de Málaga don Antonio Solá Palma, con fecha 4 del referido mes, la mencionada Resolución queda rectificadas en la forma siguiente:

«Habiendo cumplido el día 13 del corriente mes de junio la edad reglamentaria de jubilación el Mecánico auxiliar del Observatorio Sismológico de Málaga don Antonio Solá Palma.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección, y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.»

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de junio de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por pase a superior categoría de don Lázaro Alonso Moreno.

Ascensos de Escala:

- A Topógrafo ayudante mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Félix Pascual Picazo.
- A Topógrafo ayudante mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Angel Satué Martínez.
- A Topógrafo ayudante mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Pedro Jiménez Lucas.
- A Topógrafos ayudantes principales, Jefes de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Tomás Miguel Lafuente, excedente voluntario que deberá continuar en dicha situación, y don Manuel Floren Mendieta, que por encontrarse en activo es quien cubre la vacante.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 14 de junio del corriente año

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Ramón Jiménez Martín, con antigüedad de 17 de mayo del corriente año, fecha de su ascenso en comisión

Ascenso en comisión:

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, en comisión con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan Cruz Pastor, con antigüedad de 14 de junio del año en curso

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid 23 de junio de 1962.—El Director general, Vicente Puyal

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don Luis Montero de León.

Vista la instancia presentada por el Ingeniero Geógrafo don Luis Montero de León, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario

Esta Dirección General de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, que es la que reglamentariamente le corresponde, en las condiciones que determina el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954 entendiéndose esta situación a partir del día primero del corriente mes de julio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 2 de julio de 1962.—El Director general, Vicente Puyal

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 22 de junio de 1962 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de La Laguna a don Manuel de Jesús García Garrido, en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel de Jesús García Garrido Catedrático numerario de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 22 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesores Numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas del Magisterio

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 21 de marzo último, para la provisión de plazas de Profesores Numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas de Magisterio.

Esta Dirección General de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existír sólo un aspirante para cada una de las plazas que a continuación se designan ha resuelto nombrar Profesores Numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de las Escuelas del Magisterio de:

Barcelona, Maestros, a don Juan Zamora Ros.

Valladolid, Maestros, a don Jesús María Hernando Cordovilla.

Los Profesores nombrados se posesionarán del nuevo cargo al comienzo del próximo año académico con el mismo sueldo que disfruten de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 12 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena.

(Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba corrida de escala en el Cuerpo de Ayudantes de Minas

Ilmo Sr.: En la vacante producida en 28 del pasado mes de mayo, por fallecimiento del Ayudante Mayor de primera clase del Cuerpo de Ayudantes de Minas, don Santiago López Ortega, ascienden: A Ayudante Mayor de primera, don Jose María Antuña Montoto; a Ayudante Mayor de segunda don Jaime Gómez de Caso y Castañón; a Ayudante Mayor de tercera, don Fernando Fernández del Visó y González, y a Ayudante primero, don Ramón Laviades Suárez, todos ellos con antigüedad, en sus respectivos empleos, del día 29 del pasado mes de mayo.

La vacante producida en la categoría de Ayudante segundo no se cubre debido a no existir en la actualidad ningún Ayudante en la situación de «aspirante a ingreso»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 19 de junio de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se asciende a Ingeniero Jefe de segunda clase al Ingeniero de Minas don Ignacio Satrustegui y Fernández.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 16 del corriente mes, y de conformidad con la declaración de aptitud para el ascenso a la categoría inmediata superior, aprobada por acta en la sesión plenaria del día 7 del mismo mes del Consejo de Minería

Esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con el haber anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y antigüedad del día de la fecha, al Ingeniero primero del Cuerpo citado, en situación de «supernumerario», don Ignacio Satrustegui y Fernández, el que continuará en la referida situación por prestar sus servicios como Jefe de la Organización Nacional de Ciegos de España (O. N. C. E.).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles